

## CIRCULAR N° 35

Quilpué, 17 de noviembre de 2022

### **Estimada Comunidad Educativa:**

Junto con saludar cordialmente, nos comunicamos con Uds. para entregarles algunas informaciones importantes a considerar.

### **Dirección**

Informamos que el día jueves 24 de noviembre a las 15:00 horas se realizará el cierre de los talleres ACLE 2022 con una presentación de los mismos. Invitamos cordialmente a los padres y apoderados de los y las estudiantes que durante este año estuvieron participando de estos talleres y también a quienes nos quieran acompañar en esta actividad.



### **Dpto. de Orientación y Psicología**

Les informamos que el día lunes 21 de noviembre los estudiantes de 4° básico a 3° Medio realizarán el Cuestionario Socioemocional (Fase de Cierre) del Diagnóstico Integral de Aprendizajes 2022 en la sala de computación del Colegio. La actividad, que será trabajada vía on line desde la plataforma, permitirá conocer las percepciones que nuestros estudiantes han desarrollado en torno a temáticas como Salud mental, desarrollo socioemocional y convivencia escolar durante la parte final de este período escolar.

En el ámbito vocacional, los estudiantes de 3er año medio realizarán el día jueves 24 de noviembre, el 5° Ensayo PAES a cargo en esta oportunidad del Preuniversitario CPECH, quienes implementarán tanto los facsímiles de las pruebas como los monitores a cargo de la rendición. La actividad se desarrollará entre las 08:00 y 14:00 horas. retirándose los estudiantes a sus hogares una vez finalizada esta.

En este mismo ámbito, informamos que el Preuniversitario Pedro de Valdivia desarrollará un Ensayo PAES la semana del 21 al 27 de noviembre en comprensión lectora y matemáticas M1 para los estudiantes de 2° y 3° Medio. Este ensayo se realizará de forma on line en la plataforma del preuniversitario y es voluntario para quienes estén interesados en rendirlo. Los mejores resultados podrán optar a becas en dicha institución para el año escolar 2023.

Finalmente, reiteramos la confirmación de la charla de Carabineros y la Oficina de la Mujer sobre **“Violencia en el Pololeo”** para el día jueves 24 de noviembre a las 10:00 horas, para los cursos de 6° a 1° Medio.

### **Coordinación Académica**

El Ministerio de Educación ha dispuesto la **aplicación del SIMCE 2022 para las y los estudiantes de 2° medio, los días miércoles 23 y jueves 24 de noviembre, en las áreas de lectura y matemática.** De acuerdo a los lineamientos ministeriales, los resultados del SIMCE servirán para:

- Diseñar programas que permitan apoyar los aprendizajes priorizados de los estudiantes y que complemente las estrategias de apoyo socioemocional y de revinculación que se están implementando.
- Identificar a los establecimientos y comunidades educativas que más requieren acompañamiento en la reactivación de aprendizajes durante los próximos años; Identificar la magnitud de las brechas en los aprendizajes evaluados según nivel socioeconómico, género, entre otras variables; E, identificar algunos factores y circunstancias que están afectando los aprendizajes evaluados en este periodo de reactivación, y con ello planificar estrategias de apoyos específicos al sistema educativo.

**El cronograma de aplicación será el siguiente**

#### **Miércoles 23 de noviembre**

**Ingreso:** 08:00 horas.

**Prueba de Matemática:** 09:00 horas. - 10:30 horas.

Recreo (Los recreos comienzan oficialmente en el momento en que el último estudiante abandona la sala)

**Cuestionario Estudiantes** 10:45 horas. - 11:30 horas.

**Las y los estudiantes se retiran del colegio a las 11:40 horas.**

#### **Jueves 24 de noviembre**

- **Ingreso:** 08:00 horas
- **Prueba de Lenguaje y Comunicación, Lectura:** 09:00 horas.- 10:30 horas.

**Las y los estudiantes se retiran del colegio a las 11:00 horas.**

Continuamos en el proceso de desarrollo de la evaluación de cierre del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) en los niveles y asignaturas que corresponda, lo que se lleva a cabo en el horario de clases en nuestra sala de computación.

La semana del lunes 21 al viernes 25 de noviembre es el último período del proceso evaluativo del segundo semestre académico, por lo que mantener una asistencia constante es fundamental para resguardar un cierre efectivo de promedios finales en cada asignatura.

#### **Coordinación de Disciplina**

**ARTÍCULO 46:** El uso obligatorio del uniforme se encuentra respaldado por la suscripción que los apoderados realizan, al momento de matricular a sus pupilos, aceptando las normas del establecimiento. Por consiguiente, es deber de los estudiantes asistir al Colegio correctamente uniformados y de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Para los estudiantes de Pre-básica, el uniforme corresponde al buzo deportivo oficial del colegio, zapatillas deportivas sobrias, parka oficial o para azul marino sin logo.
- Para los estudiantes de Enseñanza Básica y Media el uniforme de las DAMAS es: falda gris tableada (dos tablas adelante y dos atrás), polera azul oficial del colegio, polerón oficial del colegio, medias de color gris, **zapato tradicional escolar de color negro, zapatillas negras de cuero o botines negros**, ballerinas o panties de color gris, parka oficial del colegio o parka azul marino sin logo.
- Se permite a las damas el uso de pantalón gris de tela modelo escolar, excepto en las actividades de carácter oficial. No se acepta ninguna modificación al uniforme aquí detallado, salvo las autorizadas por Dirección.
- La falda debe tener una medida formal, máxima 4 dedos sobre la rodilla. De ninguna forma se permitirá exceder esta normativa.

- Para los estudiantes de enseñanza Básica y Media el uniforme de los Varones es: Pantalón escolar color gris, polera azul, polerón azul institucional, parka oficial del colegio o parka azul marina sin logo, calcetines de color gris, **zapato tradicional escolar de color negro y/o zapatillas negras sin accesorios.**
- Para los estudiantes de Enseñanza Básica y Media el uniforme de Educación Física (Damas y Varones) será el siguiente: **Polera amarilla oficial del Colegio para la clase y azul para recambio**, calza azul corta damas ,short azul (Varones institucional), y pantalón de buzo oficial del colegio; zapatillas deportivas sin accesorios de fantasía o brillos, ni plataforma. Este uniforme sólo será usado durante las clases de Educación Física y en Talleres Extra-programáticos de carácter deportivo y, luego de terminados, el estudiante deberá asearse y vestirse con su uniforme oficial en caso de asistir a clases. Cada prenda del uniforme de Educación Física deberá estar marcada con nombre y curso, el Colegio no se hará responsable de la pérdida o cambio de prendas. Se permite uso de jockey institucional, excepto en sala de clases o actos académicos.



- El uniforme debe permanecer en buen estado. No se permitirán uniformes desteñidos, desgastados o rotos en sus extremos. Si el uniforme no se encuentra en las condiciones solicitadas no se podrá asistir con él, situación que será registrada en el libro educacional Digital y notificada vía agenda al apoderado, dándole un plazo prudente para repararlo
- Los y las estudiantes deben presentarse con su uniforme oficial a las actividades oficiales, extra programáticas u otras actividades fuera del horario de clases.
- Los accesorios como gorros, bufandas, guantes, cuellos, collets, cintillos y trabas deben ser de color azul marino, amarillo o gris, sin diseño alguno.
- Valorando la sobriedad, las estudiantes tienen la posibilidad de usar un par de aros pegados al lóbulo de la oreja, sin maquillaje y las uñas pintadas con esmalte incoloro. Queda estrictamente prohibido el uso de expansiones, piercing tanto para varones como para damas, en cualquier parte visible del cuerpo, por considerar el Colegio que es atentatorio a la salud. Queda prohibida la tintura, decoloración y el uso de mechones, o cualquier tipo de corte extravagante o exótico, como también el uso de accesorios (pulseras, collares, anillos)

- Con el ánimo de mostrar una buena presentación y prevenir problemas de aseo personal es necesario presentarse al Colegio, entre otros aspectos, con el pelo ordenado y limpio.
- Los varones con un corte de pelo escolar, con la frente despejada, no se aceptan cortes extravagantes o exóticos quedando prohibido el uso de melenas, moños, cintillos, collets y colitas en el cabello, como tampoco accesorios como, aros, cueros atados al cuello o muñecas, expansiones y pearcing.



- Se prohíbe también el uso de gorros o jockeys que no sean institucionales. Se exige también que los varones asistan a clases bien afeitados, sin patillas, sin bigotes o peritas.
- El apoderado del o la estudiante que no cumpla con la normativa antes señalada, será informado oportunamente, dejando registro del comportamiento y en caso de reincidir el educando en estas conductas el apoderado será citado a inspección.
- El o la estudiante no podrá hacer cambio de ropa para salir del Colegio.
- Cabe destacar que el uso del uniforme será obligatorio, sin embargo cuando se autorice la posibilidad de vestir ropa de “calle”, bajo esta modalidad el uso de piercings, cabello teñido (colores de fantasía) o cortes no tradicionales, están estrictamente prohibidos los estudiantes deben mantener una correcta presentación personal acorde al RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar)
- En caso de vestir ropa de “calle”, esta debe ser adecuada al contexto escolar principalmente por su sobriedad.

**Esperando tengan un buen fin de semana.  
Atentamente.**



COLEGIO COEDUCACIONAL  
PARTICULAR QUILPUÉ